

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2023

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Hecho Relevante - Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25 de abril de 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Newsan S.A.** (la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en el Art. 4. e), Cap. II, Tít. II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.), a los fines de informar las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25 de abril de 2023, en primera convocatoria que a continuación se detallan:

Primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta:**

Se aprueba por unanimidad designar a la representante del Sr. Rubén Lucio Chernaiovsky y American Logistic S.A. para firmar el acta.

Segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo (todos ellos en forma consolidada e individual), Documentación Anexa, Reseña Informativa, Informes de auditoría emitidos por los auditores independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico Nro. 32 iniciado el 1 de enero de 2022 y cerrado al 31 de diciembre de 2022.**

Se aprueba por unanimidad la documentación mencionada omitiéndose su lectura y transcripción.

Tercer punto del Orden del Día: **3) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 31 de diciembre de 2022. Ratificación e incremento de la Reserva Especial**

Se aprobó por unanimidad (i) el resultado del ejercicio en consideración: arrojando una ganancia por la suma de \$ 23.366.723.553; (ii) no destinar ningún porcentaje de las ganancias a la cuenta de Reserva Legal, ya que la misma alcanzó el 20% del capital social y sus ajustes, conforme lo requiere el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (iii) destinar el resultado del ejercicio, es decir la suma de \$ 23.366.723.553, a la Reserva Especial ya constituida, para la cobertura de futuras inversiones de cualquier índole y/o capital de trabajo y/o financiamiento de expansión de la compañía a otros países y/o futuras distribuciones de dividendos, (iv) ratificar la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar y aplicar a su destino la reserva antedicha.

Cuarto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022**

Se aprueba por unanimidad a gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora actuantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, efectuando votos de reconocimiento por la labor desarrollada.

Respecto la retribución de los miembros del Directorio, considerando las tareas desarrolladas por los directores titulares y su dedicación, los parámetros del mercado, los resultados del ejercicio y los topes previstos por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, se aprobó por unanimidad la suma total de \$ 368.936.557, que se compone de \$ 258.578.299 como honorarios de los miembros del Directorio y \$ 110.358.258 como remuneración de los miembros del Directorio.

Por último, se aprueba por unanimidad la renuncia a los honorarios que presentaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Quinto punto del Orden del Día: 5) **Determinación de la retribución del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.**

Se aprueba por unanimidad en \$ 38.124.923 los honorarios del contador dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Sexto punto del Orden del Día: **6) Designación del Contador Público Independiente que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico que concluirá el 31 de diciembre de 2023.**

Se aprueba por unanimidad designar como Auditores de los Estados Contables que cerrarán el 31 de diciembre de 2023 a las firmas Deloitte S.C., designando al Contador Público Sergio Daniel Gutman como Auditor Titular y al Contador Sergio Edgardo Cortina como Auditor Suplente. Asimismo se dejó constancia que la declaración jurada de contador público para ser designado como Auditor Titular y Suplentes fueron puestas a disposición de los accionistas con suficiente antelación.

Séptimo punto del Orden del Día: **7) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos por el término de 1 año.**

Por unanimidad se resuelve elegir como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Carlos Osvaldo Gruneisen, Valeria Kuhn y Ezequiel Sergio Albarellos; y como Miembros Suplentes de dicho órgano, en reemplazo del respectivo titular, a los Sres. Arnaldo Mario Gusella, Eduardo Alfredo Saraví y Hugo Juvenal Pinto. Asimismo se aclaró que los Sres. Carlos Osvaldo Gruneisen, Ezequiel Sergio Albarellos, Arnaldo Mario Gusella, Eduardo Alfredo Saraví y Hugo Juvenal Pinto revisten el carácter de “independientes”, y la Sra. Valeria Kuhn reviste el carácter de “no independiente” de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de Valores.

Octavo punto del Orden del Día: **8) Compromiso de mantener un monto mínimo en la Reserva Especial.**

Se resuelve por unanimidad proceder a asumir el compromiso de mantener la reserva especial en al menos la suma de \$ 7.100.000.000 por el plazo de vigencia de las financiaciones a otorgar por el Banco de la Nación Argentina y delegar en el Directorio la facultad de ampliar o disminuir dicha reserva de acuerdo a los requerimientos del Banco Nación Argentina.

Noveno punto del Orden del Día: **9) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio.**

En tanto los accionistas habían informado al Directorio su compromiso de ratificar por asamblea ciertas decisiones adoptadas por el Directorio y en tanto la totalidad de los accionistas cuentan con copia de las Actas de Directorio de la Sociedad y estaban en conocimiento de las decisiones allí adoptadas, se aprueba por unanimidad la ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio que se hayan sometido a ratificación por la Asamblea de Accionistas.

Décimo punto del Orden del Día: **10) Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el directorio de la sociedad en relación con el programa. Autorización al directorio para subdelegar.**

Por unanimidad se aprueba la renovación de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad en relación al Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad y la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, en forma indistinta, el ejercicio de la totalidad de las facultades referidas.

Manuel Trigas
Responsable de Relaciones con el Mercado
Newsan S.A.